

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.— SABADO 26 DE FEBRERO DE 1910.

El número de hoy es
El 2.337.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL SEÑOR D. JUAN REVUELTO BENITO

Falleció en Soria el día 24 de Febrero de 1910.

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Sus desconsolados hermanos Gregorio y María; hermana política Gertrudis de Revuelto; sobrinos Rosa José, Ricardo, María, Olivia, Elías, Enrique, Pedro, Federico, María Martínez y Margarita; sobrinos políticos Santos Hernández, Leonardo Moyúa, Sixto Morales, Felipe Longoria, primos, parientes y demás familia y testamentarios.

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados, lo encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan al Oficio fin de Novena que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor el lunes 28 del actual á las diez de la mañana, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Soria 26 de Febrero de 1910.

POR LA PATRIA CHICA

LOS MUNICIPIOS—¿Y los Alcaldes?

El actual ministro de Hacienda señor Cobián, ha hecho declaraciones al *Heraldo de Madrid*, relativas al pensamiento económico del Gobierno canalejista, diciendo que su propósito es el de abordar el trascendental problema de la Hacienda Municipal.

No sería malo todo eso.

El señor ministro no ha puntualizado todavía el alcance de la reforma que proyecta, pero de lo que ha manifestado se deduce que el punto esencial de su obra estará basado en la separación de la Hacienda oficial y la de los Municipios.

Plausible sería tal reforma local si la fundamentase sobre sólidas bases.

Se trata, á lo que parece, de dotar á los Ayuntamientos de medios propios é independientes de los de la citada Hacienda oficial y de que desaparezca el estado anómalo en que la confusión del sistema actual coloca á las Corporaciones municipales con respecto á su parte económica.

Que la vida municipal autonómica ha venido muy á menos y languidece constantemente, lo sabemos todos.

Aquellos Municipios de los pasados tiempos, *Edad Media* inclusive, tan prósperos y ricos en los que imperaba amplio espíritu de independencia, fueron debilitándose más cada vez, hasta llegar á la decadencia en que hoy se encuentran.

Los reyes absolutos y grandes señores ó caciques de aquellas épocas, les restaron á las Municipalidades su más preciada libertad, y más adelante ha sido llevada hasta la exageración una política centralizadora y absorbente, que acabó por despojarlas de sus derechos y atribuciones; medios propios con que contaban para desenvolver su propia hacienda.

En el día, los Ayuntamientos—como los pequeños pueblos—están casi totalmente absorbidos por el Poder central, que con numerosas trabas y con gran desamparo, les han venido á hacer imposible el cumplimiento de los verdaderos fines de su existencia.

Y hay que reflexionar que tales fines son importantísimos, puesto que son los que de modo más directo atañen á la vida y los intereses del ciudadano.

Hora sería llegada, de que el Gobierno—con hechos y no con palabras—orientándose bien abordase de lleno el problema autonómico y administrativo de los Municipios.

El actual ministro ha dicho en sus declaraciones que para su reforma

cuenta con los antecedentes que se precisan.

A verlo vamos.

Pero... es tal y tan justificada la desconfianza de los pueblos, que aparte de que estemos en tiempo próximo á unas elecciones generales y con ello se quiera tal vez halagarnos como tantas otras veces, hay que reflexionar también, que por donde debiera comenzar toda esa corriente democrática y autonómica para la vida de los Municipios, era diciendo (y haciendo) que el nombramiento de los Alcaldes no se otorgase de Real orden, dejando á las municipalidades que ellas se los nombrasen por sí mismas, y que los Alcaldes como los Concejales, la única política que habían de seguir fuera la económica y la administrativa, demostrada con números y con hechos en los Presupuestos respectivos de cada localidad, dando derecho al Pueblo Soberano, para recogerles sus credenciales representativas si no demostraban con hechos evidentes, que servían para el puesto.

—Ya que se hable de libertad y democracia, que sea con fundamento.

Haciendo buenas cosas y no predicándolas tanto, tanto, tanto, que se queden tan sólo en un discurso más, un sermón más ó unas declaraciones ministeriales más.

Y, lo de siempre, para dar fe de que se quiere hacer el bien de la Nación, dando más robusta y más próspera vida á la PATRIA CHICA, que se demuestre «el movimiento andando.»

HAMBRE PERMANENTE

Un periódico de Madrid, al comentar la dolorosa noticia de la muerte por inanición de tres personas en un solo día, se eleva á examinar nuestro régimen económico y llega á la deducción lógica y bien fundada que la transformación social de los impuestos es el legítimo anhelo y la necesidad suprema de la nación española.

A poco que se estudie nuestra organización económica se ve aparecer el desequilibrio que conduce á la miseria y á la ruina. El presupuesto del Estado exige una suma de gastos desproporcionada con las fuerzas productivas, de tal suerte, que el fisco absorbe no sólo la renta ó producto líquido creado, sino que en sus ataques acomete al capital. Esto se ve de modo palpable en el impuesto de derechos reales y en muchos artículos de los aranceles de Aduanas.

Aun con ser excesivos los ingresos presupuestados, pudiera hacerlos soportables la buena aplicación de los gastos, ¡pero son tan deplorables las aplicaciones de los millones del presupuesto...!

En resumen: «mil millones de pesetas» para gastar cada año, son muchos millones para esta anémica España. Si además de esto se gastan mal, el daño es mayor y la ruina más segura. Esto en conjunto para la entidad «nación». En cuanto á los ciudadanos, es ya asunto más sencillo. El que no puede vivir por falta de recursos le queda el recurso supremo de «morirse de hambre». Ocasiona una baja en los padrones, le entierran y deja de molestar á los hombres de Estado y á los políticos de todos matices y colores.

Aquellos testarudos incorregibles que se empeñan en vivir y en aspirar al título de ciudadanos españoles para sostener el nombre de España en las listas de las naciones civilizadas; los otros obstinados en trabajar con su inteligencia y con sus brazos para crear una riqueza contributiva en su patria, y estos, «por ilusos», hay que castigarlos y despedirlos sin piedad. ¡Y lo son! Son despedidos por «el hambre» y emigran de España, porque en España «no se puede vivir».

Y así lo expresan, no unos pocos, no unos cuantos, sino doscientos ó doscientos cuarenta mil emigrantes que cada año huyen de España desesperados, arrojando á esta desventurada nación la imprecación amarga del desechado héroe romano: ¡Patria ingrata! No poseerás mis huesos!

Y realmente en España la vida material va siendo imposible. Los artículos de general consumo están recargados de precio, que no hay sustancias para surtir la mesa del pobre. Es caro el pan y los granos, las carnes y el pescado; sobre todos los artículos alimenticios pesan los derechos de consumo y en los precedentes de la importación los derechos arancelarios son abrumadores sin razón de equidad. El azúcar es un monopolio impuesto á los 18 millones de españoles para favorecer diez ó doce fábricas. El petróleo se encarece con fuertes derechos en obsequio de cuatro ó seis destiladores.

El café, el cacao, el bacalao, que no se producen en España, se gravan contrariando el bien general. De esta suerte, entre protección arancelaria á los agricultores, monopolios reservados á las Compañías mimadas por el Estado, protección á los industriales, trabas mercantiles y administración insoportable, España con sus propios gobernantes, con su solo fisco, tiene bastante para morir por consunción.

Jacinto Ribeyro

DE RE AGRÍCOLA

Para los cultivadores de remolacha

Como no está lejana la época de sembrar la remolacha azucarera, párcenos conveniente llamar la atención de los agricultores sobre un punto que les interesa grandemente.

La remolacha es una planta muy esquilmante, hasta el punto de que en algunos pueblos de España hay propietarios que prohíben á los llevadores de sus tierras, en los contratos de arrendamiento, cultivar dicha planta. Por eso es necesario abonar este cultivo en debida forma, recurriendo principalmente á los fertilizantes químicos, pues la remolacha exige alimento muy salubre y de fácil asimilación. De lo contrario, el suelo

se empobrece rápidamente y las cosechas disminuyen de modo considerable.

Para obtener raíces voluminosas y ricas de azúcar, se impone abonarlas con dosis elevadas de ácido fosfórico y potasa. Las sales potásicas, principalmente, producen efectos extraordinarios, aun en las tierras más arcillosas, porque son, en cierta manera, las que determinan la formación del azúcar. Los abonos nitrogenados favorecen también el desarrollo de esta planta, siempre que no se usen con exceso y se apliquen como complemento de los fosfo-potásicos.

De múltiples experimentos hechos durante varios años en diferentes provincias españolas, se deduce que la fórmula general más recomendable es la siguiente:

1. Superfosfato de cal 18,20, 400 á 500 kilogramos por hectárea.
2. Sulfato de potasa 200 á 300 ídem por ídem.
3. Sulfato de amoníaco 150 á 200 ídem por ídem.
4. Nitrato de sosa ó de cal 150 á 200 ídem por ídem.

El superfosfato y el sulfato potásico deben aplicarse mezclados, enterrándolos con una labor de 20 centímetros, tres ó cuatro semanas antes de la siembra. En caso de que no se haga el cultivo por siembra directa, debe aplicarse el abono fosfo-potásico también con veinte ó treinta días de antelación al trasplante.

El sulfato de amoníaco se distribuirá al voleo y se envolverá con la tierra por medio de un gradeo, poco antes de hacer la siembra si ésta es directa, ó de verificar el trasplante.

El nitrato de sosa debe esparcirse superficialmente al hacer el aclareo en las siembras directas, y cuando hayan arraigado las plantas, si se procede al trasplante.

Mendrugos y pedestales.

Así como cada cual busca el mendrugo que necesita, por donde mejor le place, cada «intelectual» busca la apoteosis que le hace falta por el camino más fácil y cómodo.

El mendrugo satisface necesidades físicas; el pedestal exigencias del orden moral. Unos van á la conquista del vellodino de oro, otros á la de la estatua ó lápida conmemorativa.

Todos venimos al planeta constituyendo una incógnita para nuestros respectivos papás; incógnita que tarda en resolverse bastantes años y que generalmente se despeja erróneamente.

¡Oh, si el oráculo de Napoleón pudiera tomarse en serio! No estudiarían para cura muchos que acaso serían excelentes guerrilleros; ni serían poetas de aguachirle algunos que podrían ser excelentes zapateros de portal.

Siempre que leo en los periódicos que tal ó cual ciudad se dispone á declarar hijo adoptivo á alguno de sus favorecedores, me enternezco. ¡Hijo adoptivo! Eso debe saber á gloria; qué he dicho á gloria. A natillas calientes con canela ó vainilla.

Para merecer la apetecida distinción de ser declarado hijo adoptivo de Villameiones de Arriba, por ejemplo, no necesita haber hecho grandes cosas. Por lo menos, que las circumbiteadas de la susodicha población sean más gordas, más dulces y más sabrosas que la célebre «Florida para mí» del poeta de marras.

Desgraciadamente, hoy todo se desnaturaliza. Antes, el eminente, el sabio, el intelectual «de veras» tenía expedido el camino para llegar... «de la inmortalidad al alto asiento». Ahora, como la primogenitura en el caso citado en el texto sagrado, se puede adquirir hasta por un plato de lentejas. Y quien dice lentejas, dice puñado de pesetas.

Si, píos y caros lectores; al presente en estos tiempos de positivismo, todo se compra y se vende, hasta la erección de estatuas, la colocación de lápidas conmemorativas, la declaración de hijos adoptivos de la localidad;

¡Dios es omnipotente, y el oro su suplente! Por dinero baila el perro, y por pan si se lo dan. El que tiene dinero lo tiene todo, incluso talento, y billete de libre circulación para pasar á la posteridad.

Ahora bien: ¿cuánto cuesta el ser declarado hijo adoptivo de Villameiones de Arriba, por ejemplo? Según las circunstancias. A veces una futeza, á veces un dineral. Pero eso de la glorificación en vida, como todo, tiene sus quebras, y suele ocurrir que los vientos cam-

bian de cuadrante, y al que ayer lo hicieron hijo adoptivo, hoy lo silban; y á quienes antes erigieron una estatua en vida, después lo apedrean, y luego lo denigran en muerte.

¡Laureles, coronas, estatuas, lápidas, pedestales! Todo eso va pasando á la historia, es decir, al desván de los chirimbolos inútiles. Se nace siendo incógnita y se muere siendo una negación.

¡Como que ya estamos todos en el secreto de lo que son las apoteosis! Un modo, como otro cualquiera, de matar pulgas.

Abel Imart.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Juan Brieua, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —9—

Libros y periódicos.

España en Marruecos, crónica de la guerra del Rif, por Augusto Riera, publicada por la Casa Editorial Maucci.—Un tomo de 416 páginas, 3'50 pesetas.

Es la obra España en Marruecos una relación completa y detallada de las operaciones militares realizadas por el ejército español en las inhospitalarias playas y montañas del Rif desde primeros de Julio á últimos de Noviembre de 1909. Contiene datos exactos de las fuerzas que entraron en campaña; enumera y relata una por una las principales funciones de guerra, detallando todos los episodios notables de esos combates encarnizados; da las cifras de los combatientes muertos y heridos; explica con toda claridad los avances sucesivos de nuestras tropas, las posiciones ocupadas después de lucha más ó menos encarnizada; analiza la composición y fuerza de los contingentes riñenos que desde el principio de la campaña se opusieron á la marcha de nuestras tropas describe la topografía de las comarcas donde operaron los soldados españoles, y evidencia la importancia que han tenido las operaciones realizadas.

Aparecen en España en Marruecos, con todo el relieve necesario, no solamente las figuras de los generales, jefes y oficiales sino también las de los soldados y clases que más se distinguieron en el curso de la campaña. Así como todos dieron su sangre con igual impetuosa generosidad movidos de su amor á la patria, así también y por igual son dignos de recordación y loa por sus altos hechos. A causa de muchos de esos episodios sangrientos y heroicos, narrados con ameno estilo, resulta la obra de agradabilísima lectura. Es la única completa publicada hasta ahora, pues no falta en ella uno solo de los datos que pueden interesar á los lectores de todas las clases sociales y contiene una abundancia de detalles desconocida en tal clase de obras.

Por lo mismo no solamente es España en Marruecos un libro de amena é interesante lectura para toda clase de personas sino obra de consulta que forzosamente ha de figurar en las bibliotecas de los hombres instruidos y muy especialmente en las de cuantos se dedican á los estudios históricos, geográficos ó políticos.

La ilustración abundante, escogida y rigurosamente precisa, pues la mayoría de los grabados son directos de fotografías tomadas en distintos puntos del Rif; el precioso mapa á cuatro tintas, mapa de gran tamaño y que marca con trazos encarnizados las posiciones conquistadas por nuestras tropas y la zona de influencia de España, contribuyen en gran manera á dar á la obra importancia y amenidad y á recomendarla á cuantos la desconocen todavía.

Blanco y Negro, introduce esta semana una novedad en su confección, que, seguramente, será bien acogida; reproducir en su portada las más notables obras de la escultura moderna. Este número publica, además de sus cuatro planas acostumbradas á todo color, interesantes trabajos de la condesa de Pardo Bazán, Diez de Tejada, Marquina, Gil Parrado. Cadenas y un magnífico artículo del Dr. Fons sobre «La higiene del porvenir». También son dignos de elogio la «Crónica gráfica» y las «Notas del extranjero», donde queda recogida la actualidad de dentro y fuera de España.

Hemos recibido los cuadernos 23 y 24 de la Crónica de la Guerra de Africa, en los que se continúa la relación de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la llamada Semana trágica, y en ellos puede hallar el lector datos completos y verídicos de los edificios incendiados, y el proceder seguido por los señorios, lo mismo en los casos en que procedieron con crueldad que en los que se mostraron generosos.

Ambos cuadernos van ilustrados con fotografías. Los pedidos de la Crónica pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140 Barcelona.

El número 186 de La Actualidad, correspondiente al día 22, publica extensa información gráfica de los ejercicios de aviación realizados por el señor Mamet en el Aeródromo de Barcelona en los días 17 y 20 del actual; vistas de una excursión de los Centros excursionistas de Barcelona y Sabadell a San Lorenzo de Munt; notas de mítins contra las escuelas laicas celebrados en Manresa; la toma del nuevo alcalde de Barcelona señor Roig Bergadá; la primera salida del Dirigible «España» en Pau; la manifestación hecha en Alcoy en honor del señor Canalejas; la llegada a Algeciras de los artilleros del campo de Gibraltar procedentes de Melilla; el naufragio del vapor «General Chanzy»; y con el retrato del único superviviente; la visita hecha por los periodistas sevillanos a las ruinas de Itálica, y la comisión organizadora de la Exposición obrera sevillana; la vista oficial realizada al Asilo de la Palma en Madrid por el presidente del Consejo de Ministros y las autoridades locales; notas teatrales de Barcelona y de Madrid; escenas de la famosa obra «Chantecler» de Rostand; y los retratos del nuevo gobernador civil de Barcelona señor Muñoz, del administrador del Banco señor Botev, racion fallecido, del maestro Volkmar André de Zürich, de Mme. Regnier, celebrada actriz francesa, de la compañía Trini González, y del pintor Beltrán, autor de los cuadros expuestos en el Salón París, de los cuales reproduce algunos. En la sección literaria inserta artículos de J. Roca y Roca y E. Marquina, prosiguiendo la publicación del Diccionario de la Lengua Castellana, y la novela de Mayne Reyne: Los Cazadores de cabelleras.

JUNTA DE Defensa Provincial.

(Continuación de la Lista de señores asociados.)

Junta local de Langa de Duero.

Don Gregorio Arranz Pablo, don Rafael Martín, don Guillermo de Vicente Cabeza, don Francisco Esteban Aparicio, don Mariano Ortiz Esteban, don José Domingo García, don Felipe Burgos Domingo, don Pedro Maluendé Ponce, don Anselmo Aparicio Ortiz, don Faustino de Vicente Cabeza, don León Campos Rupérez, don Juan Santos Andrés, don Esteban Medrano Delgado, don Eduardo Yusta García, don Antolín Pablos Palomares, don Basilio Pérez González, don Santos de Blas González, don Isaías Tudela Herrero, don Máximo Pablo, don Claudio Segura Fabián, don Tomás Molinero Lapuerta, don Florencio Sancho Domingo, don Joaquín Pastor Santos, don Frutos Arranz Redondo, don Florencio Arranz, don Baltasar Sánchez Santos, don Alejandro Oroajo, don Miguel de Pablo González, don Pablo Navas Blas, don Manuel Aleubilla Blas, don Carlos Sancho Domingo, don José Aguilar, don Martín Sánchez Pérez, don Juan Aranda González, don Gregorio Marín García, don Clemente Herrero Martínez, don Lorenzo González Santos, don Simón de Blas Santos, don Baltasar de Pablo Rubio, don Fernando Ortiz Aparicio, don Gregorio Gil Zayas, don Mariano Puente de López, don León Martín Bailesteros, don Antolín Santos González, don Vicente Aleubilla Redondo, don Mariano Redondo Santos, don Manuel Sancho García, don Anacleto Redondo Redondo, don Agustín Redondo de Pablo, don Juan Pastor Santos, don Víctor Asategui, don Francisco Alonso Muñecas, don Fermín Sancho Leal, don Pedro Pérez Illana, don Román Crespo Blas, don Benito Santos Redondo, don Juan Garrido Navas, don Vicente Ortiz Velázquez, don Tomás Ortiz Velázquez, don Felipe de Blas García, don Antonino de Blas Carrasco, don Emilio Fernández de Velasco, don Ramón García Carrasco, don Pedro Medrano Simón, don Andrés Ramírez Ortiz, don Juan Santos de la Orden, don Antonino de Miguel Lacalle, don Félix Albarrán López, don Pedro de Blas Redondo, don Juan Martínez Pérez, don Paulino Crespo García, don Víctor Arranz Escudero, don Matías Aparicio Ortiz, don Pedro Leal Cuesta, don Agapito Carrasco Domingo, don Eleuterio Delgado Perdiguero, don Miguel Illana Casado, don Santiago Illana Pérez, don Aniceto López Carrasco, don Eusebio Muñecas Arranz, don Juan Santos Roblegudo, don Román Redondo de Pablo, don Vicente Illana Pérez, don Santiago Santos Pérez, don José Martín Pastor, don Vicente García Carrasco, don Francisco Arrabal Santos, don Tomás González Santos, don Eugenio Redondo Redondo, don Simeón Aleubilla Rodrigo, don Trifón Mateo Portugal, don Toribio Pérez Blas, don Probo García Esteban, don Félix Carrasco Lorenzo, don Pablo Rubio Rincón, don Agustín de Blas Leal, don Antonio Aleubilla Blas, don Gregorio Aparicio García, don Brígido García González, don Matías Rampérez Ortiz, don Juan Pradales Romero, don Celedonio de Pablo, don Sebastián Muñecas González, don Vicente Domingo Heras, don Pablo Aparicio Morena, don Faustino Aparicio Santos, don Joaquín Redondo Redondo, don Bernabé de Pablo Izquierdo, don Mariano Carrasco Redondo, don Juan González Santos, don Ambrosio Aparicio Ontoria, don Nicolás Pérez Santos, don Pedro Herrero Domingo, don Santiago Carrasco Lapuente, don Manuel Cerezo Cerezo, don Juan Aparicio Pastor, don Gregorio Ortiz Esteban, don Fernando de Vicente González, don Nicolás Carrasco Redondo, don Félix Sancho Pérez, don Víctor Pérez Redondo, don Eugenio Aparicio Ontoria, don Lorenzo Sánchez Pérez, don Ricardo Medrano Carrasco.

(Continuará.)

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. Exíjase Sal Vichy-Etat. Recházense las imitaciones 54—56

El dirigible "ESPAÑA,"

Las noticias que hoy se tienen de ese gran globo dirigible, son las de que en el último experimento hecho en Pau (Francia) por nuestros compatriotas el coronel Vives y el capitán Kindelán, se produjeron algunas averías que no han destrozado el globo, y que no teniendo consecuencia, pronto estará arreglado por completo y hará su entrada triunfal en nuestra nación.

Saidrá de Pau con dirección a Guadalajara, pasando por Vitoria. Desde Vitoria tomará rumbo hasta Miranda, dando vista siempre a la línea del ferrocarril y desde Miranda seguirá la dirección llevando una altura de trescientos metros.

Te tendrán preparadas tres escalas.

En Vitoria, Burgos y en un punto de la cuenca del Duero, hacia Soria; en cuyos puntos se tendrán preparados personal, material de campamento y repuesto de hidrógeno, esencia y grasa.

Para las estaciones observadoras se han convenido las siguientes señales:

Desde tierra al globo.—Toques prolongados de trompa, corneta ó cuerno, significará que hay señal a la vista ó que se va a hacer señal.

T blanca con el cuerpo mirando al viento, indicará que puede hacerse escala.

Una hoguera de paja con mucho humo, indicará al dirigible la dirección é intensidad del viento.

Desde el globo a tierra.—Una bandera roja en la parte posterior del suelo de la barquilla, indicará que el dirigible va sin gobierno.

Toque de sirena muy prolongado, que el dirigible solicitará auxilio.

Varios toques de sirena, que el dirible pasará de largo.

Tres toques largos y tres cortos alternados, que el dirigible retrocederá a la escala anterior.

El paso del aerostato promete ser un acontecimiento.

Los intrépidos aeronautas Kindelán y Vives, mantienen correspondencia diaria con varios observatorios, pero particularmente con el de Igueldo, para saber cuándo viene un viento que les sea favorable.

Les conviene el viento Norte porque si al pasar por Irún se estropea el motor, otro viento del Sur ó del Este, les internaría en el mar.

Los citados aeronautas están dispuestos a venir aun cuando reine viento Sur, siempre que este no sea muy fuerte.

Al mismo tiempo que el «España» y por si fuera preciso prestarle socorro, harán el viaje de Pau a Guadalajara dos automóviles, siguiendo la ruta del dirigible.

Ecos y Noticias

Hemos tenido sumo gusto en saludar a nuestro buen amigo y paisano el Jefe del Cuerpo de Topógrafos don Luciano de Pablo Marco, que viene destinado al Centro que muy en breve comenzará a funcionar en Soria y la provincia.

El señor de Pablo Marco hacía muchos años que faltaba de la capital soriana y a ella regresa con los anhelos de vivir ya constantemente aquí, donde tiene estimada familia y él por su trato afable y su amor a la tierra ha de captarse verdaderas simpatías.

Reciban él y su distinguida esposa nuestra más cariñosa bienvenida.

También está destinado a dicho Centro Topográfico el joven é ilustrado soriano don Francisco Bellosillo, Capitán del Cuerpo de Ingenieros militares que pidió la escedencia del Cuerpo y concursó para pertenecer al de Topógrafos. Mucho lo celebramos, y Bellosillo por sus especiales talentos honra a nuestro país desde que comenzó su carrera con tanta brillantez.

Los viticultores navarros, animados por la lemanda de sus vinos, que venden a precios remaneradores, acuden sin cesar al servicio de Agricultura de la Diputación pidiendo plantas de vides americanas en cantidades enormes, que no podrán ser servidas todas, pues de los viveros provin-

ciales no saldrán más de 20 a 24 millones de plantas.

Según dice nuestro colega El Diario de Huesca, parece que muy en breve quedará vacante la sede episcopal de Sigüenza, por retirarse el obispo de aquella diócesis, reverendo padre Minguella, al convento del noviciado de la Orden de San Agustín en la villa de Berlanga de Duero, cuya fundación se ha realizado debido a dicho prelado.

De manera que pronto serán tres las sedes vacantes, a saber: Orihuela, Badajoz y Sigüenza.

En la obra nueva que acaba de publicarse titulada España en Marruecos, crónica de la Campaña de Melilla, año de 1909, y de la que nos ocupamos en la sección de «Libros y Periódicos», figura en la página 304, el retrato de nuestro digno y heroico soldado soriano Benito Bañuelos, natural del pueblo de Bayubas de Abajo, y se hace constar que Bañuelos fué el descubridor de los cadáveres del tristemente célebre Barranco del Lobo.

Honra pues a nuestro país este hijo de la patria que orgullosamente podemos decir que es soriano.

La Feria de ganados que se está celebrando en Logroño, se vé muy concurrida.

Se han vendido ya mulas jóvenes a 1.200 y 1.500 pesetas cada una, así como yeguas de «La Agrícola» a 1.250 pesetas.

En ganado de cerda hay bastante y menos de vacuno.

Para el Comercio logroñés tiene gran importancia esta Feria.

La Gaceta ha publicado la convocatoria de oposiciones, por plazo de 30 días para proveer 50 plazas de aspirantes a agentes sin sueldo en expectación de destino, y las de aspirantes a agentes, con el sueldo de 1.500 pesetas, que se hallan vacantes el día que terminen los ejercicios.

En estas oposiciones podrán tomar parte los cesantes, con cuatro años de servicio en el cuerpo de Vigilancia, que no excedan de 45 años de edad; los sargentos en activo y reserva de todas las Armas é Instituto del Ejército y Armada que no pasen de cuarenta años, y los demás españoles mayores de veintitrés y menores de treinta y cinco.

Las solicitudes deberán presentarse en los gobiernos civiles en el plazo marcado.

Los ejercicios serán dos: uno oral y otro práctico.

El programa es el mismo de las oposiciones anteriores.

El número de vacantes de aspirantes con sueldo que existen actualmente, parece que excede de 60.

El mercado del jueves último estuvo bastante animado, siendo el precio de cereales y ganados el mismo que el del mercado anterior.

La exportación de trigo a Valencia continúa ahora en aumento, habiendo salido últimamente de la estación férrea de Soria mas de doce wagones.

Los ganaderos y labradores de nuestras comarcas, se preparan ya para concurrir a la Feria de Soria, que como ya sabe el lector comenzará el día 7 de Marzo próximo.

También se sabe que han escrito anunciando su venida varios de los conocidos compradores de ganado vacuno, valencianos, madrileños y aragoneses.

Mañana domingo a las nueve de la noche tendrá lugar la Velada teatral del Nuevo Círculo Mercantil soriano, cuyos programas se han repartido ya, prometiendo hallarse la fiesta muy concurrida.

Ayer, previo aviso telegráfico a las cinco de la noche, del Jefe de la estación férrea de Cosourita, supimos que llegaba en el tren, el soldado soriano repatriado de Meilla Benito Lázaro Jiménez, que viene con dos meses de licencia por enfermo desde el Hospital de Barcelona, donde con el Batallón de Cazadores número 3, al que pertenece, desembarcó el 19 de Diciembre último.

En nombre de La Cruz Roja le recibimos con el Cabo de Serenos Deogracias Calavia, prestándose como nosotros, muy voluntariamente a ello y al repatriado lo llevamos a la casa convenida de José Lengua a que tomase lo que le apeteciese, haciéndolo tan solo de café, marchando enseguida a la casa de su cuñado y hermana, Rufino Carnicero y María Lázaro, únicos parientes que tiene y que le puedan cuidar en su enfermedad.

Ha luchado este soldado durante toda la campaña de Melilla, tanto en Sidi-Hamet, como en el Hipódromo, la Caseta 2.ª y Nador hasta que cayó enfermo.

Le reiteramos afectuosa bienvenida, deseándole que se restablezca en la Patria chica, y porque lo merece, le atienda nuestra Junta de Socorros Provincial.

Ahora era el tiempo oportuno de celebrar tanto en Soria como en la Provincia, las Fiestas del Arbol, con mas ó menos ostentación, —que eso era lo de menos,— pero lo demás, el que se diese gran impulso a las plantaciones de aquellos árboles que mas útiles se crean, en todo nuestro país.

De modo, que ánimo y a demostrar los Ayuntamientos como los agricultores, que se quiere progresar haciendo cosas útiles y positivas en favor del interés general.

Anoche a última hora, recibimos en la redacción la visita de los tres jóvenes portugueses Carvalho, Fernandes y Dos Santos, que según dicen en su tarjeta, adornada con sus *veras-efigies*, salieron de Lisboa el 22 de Diciembre último y se proponen hacer un viaje por Europa en tres años, a pié y sin dinero a fin de conocer los usos y costumbres de los pueblos. (?)

Esta mañana han salido para Matalebreras y Agreda.

Les deseamos mucha felicidad en su lar-

ga expedición que no tiene ya la nota de originalidad que mereció hace algunos años entre españoles.

Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero Público de Soria, 5 reses vacunas mayores, 47 terneras, 75 carneros, 153 corderos, 7 machos cabríos, 144 cerdos y 152 cabritos. — Total de reses 533 que han arrojado un peso de 15.920 kilos y 800 gramos.

En la ciudad de Tuy (Pontevedra) se preparan solemnes fiestas y reparto de limosnas a los pobres, con motivo de la consagración del nuevo Ilmo. Prelado de nuestra Diócesis de Osmo, Doctor Señor Lago González, que tendrá lugar los primeros días del próximo mes de Abril.

Reiteramos nuestra humilde enhorabuena al nuevo señor Obispo y deseamos que en breve se encuentre entre los sorianos.

D. E. P.—Anteanoche falleció cristianamente el respetable señor don Juan Revuelto Benito, a los 65 años de edad, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

Esta mañana han tenido lugar los funerales en la iglesia de Nuestra Señora de La Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido numerosas personas de todas las clases sociales.

El duelo lo han formado los próximos parientes del finado señores don Elías, don Pedro y don Miguel García Revuelto; don Sixto Morales y don Federico Revuelto, dando la presidencia al señor Abad de la Colegiata señor Gómez Santaeruz.

A las muchas manifestaciones de pesar que reciben los desconsolados hermanos del finado, don Gregorio y doña María, sus sobrinos y demás familiares, unimos la nuestra muy sincera.

Descanse en paz tan estimado señor.

En el tren directo de ayer tarde, regresó de Madrid el Vicepresidente de la Diputación provincial don José Morales Esteras que, con la Comisión soriana, ha trabajado en el asunto del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. Sea bien venido.

Hemos oído decir que el martes próximo es esperado, de regreso, el Alcalde de Soria don Mariano Vicén.

Se hallan vacantes en esta provincia, las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal del pueblo de Aldeafuente, dotadas con 500 pesetas anuales y los derechos de arancel.

La de profesor veterinario en Fuentes de Magaña con sus agregados Valtajeros, Torres y Cervón, con la dotación anual de 160 medias de trigo común de buen recibo y lo que produzca el herraje de caballerías.

En La Hinojosa, pueblo agregado a Alcubilla, se ha intentado cometer un robo en la casa de don Mateo García, forzando puertas y paredes los caicos, que no pudieron llevarse más que unas pocas pesetas.

La Guardia civil, avisada después del suceso, hace averiguaciones, sin que se sepa quiénes son los autores.

Al cesar en su cargo de Secretario del Gobierno civil de Soria el señor Mantilla, se ha encargado de la Secretaría el oficial primero don Ruperto Campo y Sánchez que con su probada competencia y actividad continúa al frente de aquella y desempeña a la vez cuanto corresponde a su otro cargo.

Con sincero sentimiento hemos sabido que se halla bastante delicado de la vista, nuestro distinguido paisano, buen amigo y compañero en la prensa director de El Fomento, de Madrid, don Francisco Garcés de Cerio.

Mucho celebraremos que obtenga pronta y completa mejoría y que podamos verle en breve por nuestra querida capital soriana.

El estimado joven don Alfonso Fernández Blanco que como actor aficionado tiene ya conquistada justa fama entre los sorianos, ha comenzado también a revelarse ahora como habil dibujante, y de ello es buena prueba la hermosa ampliación al carbón que anteaer tuvimos expuesta, tomada de una fotografía de nuestro compañero Aurio.

El señor Fernández Blanco ha sido muy felicitado por su magnífico dibujo y unimos nuestro parabien a cuantos ha recibido, enorgullecidosnos que él sea uno de los aventajados discípulos que hicieron su aprendizaje en la Escuela de Artes soriana.

Hoy habrá contraído matrimonio en la iglesia del Carmen, de Madrid, la bella y simpática señorita soriana Carmen Lacusant y Contilío con nuestro estimado paisano comerciante en América don Lucidio Martínez.

Reciban los novios y sus respectivas familias nuestra sincera enhorabuena, deseando a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

La estimada profesora soriana doña Gregoria Garganta, ha sido designada para formar Tribunal de oposiciones en Zaragoza a las Escuelas de dos mil pesetas y con tal motivo marchará en breve a la capital aragonesa.

El Aspirante 1.º de las oficinas del Gobierno civil de Soria don Juan García Cruz, ha sido nombrado con igual cargo para el de Sevilla y todavía no se ha nombrado nuevo funcionario aquí para sustituirle.

EL CINE SORIANO:

Desde mañana domingo vuelve a funcionar en el Teatro principal.

Gran sesión desde las seis y cuarto de la tarde a las diez de la noche.

- 1.ª Polifemas para la función de mañana.
- 2.ª A «Fujin» se le caen los pantalones.
- 3.ª Polvo anti-neurasténico.
- 4.ª Concurso lípico en Roma.
- 5.ª La Guerra de Melilla.—1.ª Serie.

Promete la función verse muy animada y concurrida.

SANTORAL Y CULTOS

Hoy sábado 26.—San Alejandro, San Fortunado y San Andrés.
Domingo 27.—San Baldomero y San Lazar.

Lunes 28.—San Basilio, San Procopio, San Justo, San Rufino y San Román.
Martes 1.º de Marzo.—El Santo Ángel de la Guarda y San Rosendo.

Se celebra misa solemne todos los días en la Insigne iglesia Colegial, a las diez menos cuarto, después de cantada tercera, la segunda misa de Feria después de Nona y a continuación las vísperas, excepto los Domingos.

—Mañana, tercer Domingo de Cuaresma, después de cantado el Evangelio, en la referida Insigne iglesia Colegial, a las diez y cuarto, predicará el sermón el M. I. señor don Manuel Requejo Pérez, Canónigo Magistral de la misma y acabado el sermón se celebrará misa rezada para que los fieles cumplan con el precepto.

—En la iglesia de Religiosas Clarisas, también mañana, como Domingo cuarto de mes, a las cuatro de la tarde, se rezará el Santo Rosario para hacer alguna consideración sobre alguno de sus Misterios.

—Continúan los ejercicios espirituales de la santa Cuaresma en las iglesias del Salvador y San Juan de Rabanera.

ADORACIÓN NOCTURNA

Sección de Soria.—Turno de San Tarasio.—Día 27, de tres a cuatro y media de la tarde, en la iglesia de La Mayor.

Alcance.

Los Proyectos de Guerra

El ministro de la Guerra acaba de hacer importantes declaraciones, sobre los proyectos que abraja y a los que eludió modestamente dar el nombre de reformas, pidiendo el consejo y colaboración de los técnicos antes de implantarlos.

El general Aznar se propone completar la organización iniciada por el general Linares, aprovechando las enseñanzas que deducen de la última movilización y de la campaña del Rif.

Servirá de base a esa organización el servicio militar obligatorio, cuyo proyecto presentará a las Cortes.

La permanencia en filas de la mayoría de los contingentes será de seis meses; tres de instrucción, uno de servicios ordinarios, otro de maniobras divisionarias, que se verificarán en la primavera próxima y otro de grandes maniobras en otoño.

De contar con los recursos suficientes se agregará una división más a los grupos primero, segundo y cuarto, para establecer amplios campamentos de instrucción en Carabanchel, Córdoba y Cataluña.

El noveno cuerpo de África se compondrá de tres divisiones, distribuidas en Ceuta, Melilla y campo de Gibraltar.

Dicha organización se encaminará a poner en primera línea 300.000 hombres y otro número igual en reserva.

El aumento de la artillería será considerable.

Se construirán cuarteles en toda España pagándose los gastos con el producto de la venta del material viejo, de los edificios inservibles de Guerra y con un crédito consignado en los presupuestos.

Se reformará el reglamento de ascensos, rebajándose en dos años la edad para el retiro.

Se tenderá a suprimir la situación de retirados.

Al cumplir la edad para el retiro servirán los jefes y oficiales cuatro años en la primera reserva y después pasarán al ejército territorial que se creará.

El ministro procurará suprimir los descuentos y abaratar la vida a los oficiales mediante Economatos y la construcción de pabellones.

Ocultación industrial.

Dice La Correspondencia de España lo siguiente, que ha de cumplirse al pie de la letra:

«El ministro de Hacienda ha declarado que no está dispuesto a consentir que subsista la ocultación en un ramo de riqueza tan importante como es el industrial, habiendo adquirido, como ha adquirido el convencimiento de que la ocultación que se refiere, no baja de un 45 por 100.»

A fin de poner término a este estado de cosas, ha redactado una circular que dirige a los delegados de Hacienda para que nombren personal apto, a fin de girar una visita a los pueblos de sus respectivas provincias y lleven a tributar industria que en la actualidad no contribuyen al Tesoro.

En la misma circular les anuncia que tras esas visitas se girarán otras por personas destinadas en la Administración Central, sin otro fin que el de abreviar los resultados y marcha práctica de equidad.

También creemos que el ministro tiene el propósito de excitar el celo de los delegados, a fin de que se despachen los expedientes de defraudación por industria pendientes.

Sobre todo esto, dice el ministro que piensa ser solamente enérgico, sino enérgico.

Sigue hablando Canalejas.

El señor Canalejas ha negado terminantemente que el capitán general de Andalucía haya dimitido, á consecuencia del relevo de los coronales de artillería é ingenieros de guarnición en Sevilla.

El general Delgado es muy disciplinado, muy amante del rey, muy querido de todos y un excelente militar.

Además, es una quimera que fuera á admitir un capitán general por unos mandos. Considerólo absolutamente inverosímil.

Tiene el general Delgado toda la confianza y el afecto del Gobierno. El señor Canalejas estuvo en Palacio veinte minutos despachando con el rey.

Después recorrió las librerías adquiriendo libros. El presidente del Consejo ha negado que tenga la menor intención de poner obstáculos al estreno de la obra radical del señor Galdós, «Cassandra».

Conozco la novela, y soy un sincero admirador del señor Pérez Galdós; por tanto, no tengo por qué oponerme.

El señor Canalejas ha confirmado el nombramiento de don Texpunte Gallego para la Dirección de Agricultura. También fué confirmada la dimisión del delegado de Positos, don Eduardo Gullón.

La Cámara de Comercio de la Argentina ha anunciado que adquirirá, después de la Exposición, todos los productos españoles que se envíen al certamen de Buenos Aires, siempre que el precio de cada artículo no exceda de cien pesetas.

El señor Canalejas, hablando de la manifestación republicana del domingo en Valencia, decía: «He repetido al gobernador lo mismo que le dije el domingo: Respeto absoluto y libertad para todos; pero en saliéndose alguien de la ley, advertencia y el correctivo inmediato.»

Es preciso que todos nos acostumbremos á practicar la ciudadanía, haciendo lo que queremos sin molestar á nadie.

Me dicen que se celebrarán «meetings» católico-radicales, y me congratulo, pues son signos del progreso de la vida moderna.»

Arreglo franco-marroquí.

El sultán de Marruecos Muley Hafid, ha aceptado de manera definitiva todas las exigencias francesas con respecto al empréstito, asunto en el cual el gobierno alemán ha apoyado lealmente al francés, aconsejando al sultán que firme sin reservas lo tratado en París.

Habla Cobián como hacendista

El ministro de Hacienda ha almorzado ayer en el ministerio con el señor presidente del Consejo.

Han conferenciado sobre los problemas pendientes, que por su importancia reclaman nuevas conferencias hasta concretar en soluciones legislativas ó gacetas el criterio que en cada uno de aquellos ha de mantener el gobierno, sobre la base absolutamente indestructible, de una nivelación de verdad, á la cual responda una adecuada y necesaria reorganización de todos los servicios.

Para hacer compatible esa nivelación de verdad—decía el señor Cobián—con los gastos extraordinarios de la guerra y el sostenimiento del Ejército de ocupación, es indispensable arbitrar recursos y créditos extraordinarios.

Esto es ya inaplazable, porque esos gastos se elevan á tres millones de pesetas mensuales y se gastan fuera de presupuesto.

No dijo el señor Cobián cuál era el pensamiento del gobierno el punto al modo de arbitrar recursos, pero dejó entrever que tiene ya soluciones, cuya complejidad con los demás grandes problemas económicos impide hoy anticipación alguna de juicio que pudiera repercutir en otras partes.

Después de esto, que parece muy importantísimo, el ministro preguntó con delicada ironía por el decreto de disolución.

de que la ley corresponde á las condiciones del acta de Algeciras. Ahora bien: dicen los defensores de Mannesmann que la ley promulgada por el Sultán Muley Hafid, y sobre cuya base se han otorgado las concesiones mineras á los citados hermanos, está, en su contenido, de acuerdo con el acta de Algeciras, según afirmación concreta de todos los dictámenes.

El Gobierno alemán no se atreve tampoco á afirmar que el contenido de esta ley de minas no corresponde al art. 112 del acta de Algeciras, porque en el mismo Libro Blanco se dice que es una traducción casi literal del proyecto de ley que fué elaborado por el Gobierno alemán para el Sultán Abd-el-Aziz, y en concordancia con el art. 112. Por consiguiente, estiman aquellos cumplida la obligación formulada por el acuerdo del Cuerpo diplomático del 20 de Agosto de 1908, y por consiguiente, también este mismo acuerdo queda cumplido y sin valor práctico; de manera, entienden que ahora el Gobierno alemán no puede más que reconocer la ley minera del 7 de Octubre de 1908 y las concesiones Mannesmann basadas en ella.

El Gobierno alemán no se atreve tampoco á afirmar que el contenido de esta ley de minas no corresponde al art. 112 del acta de Algeciras, porque en el mismo Libro Blanco se dice que es una traducción casi literal del proyecto de ley que fué elaborado por el Gobierno alemán para el Sultán Abd-el-Aziz, y en concordancia con el art. 112. Por consiguiente, estiman aquellos cumplida la obligación formulada por el acuerdo del Cuerpo diplomático del 20 de Agosto de 1908, y por consiguiente, también este mismo acuerdo queda cumplido y sin valor práctico; de manera, entienden que ahora el Gobierno alemán no puede más que reconocer la ley minera del 7 de Octubre de 1908 y las concesiones Mannesmann basadas en ella.

Ultima Hora

Madrid 26.

Disolución de Cortes.

Partiendo de las indicaciones que ha hecho el presidente del Consejo respecto á la disolución de las Cortes, en el mundo político se da como muy posible que en el Consejo que celebren los ministros con el Rey, que se supone será el jueves próximo, quedará despachado el decreto y ultimadas las fechas para la renovación del Parlamento.

Se cree que el decreto de disolución no se firmará hasta los primeros días de Marzo, tal vez el 8; el de convocatoria electoral, en la misma fecha, aproximadamente, del mes de Abril, para celebrar las elecciones de diputados el último domingo de dicho mes ó el 1.º de Mayo, que también cae en domingo. Finalmente, la apertura de Cortes será á fines de Mayo.

Además de los decretos de disolución y convocatoria de elecciones, se publicará otro ú otros de adaptación á la nueva ley electoral.

Moret se retira.

Dícese por los que se creen bien informados, que el señor Moret ha decidido retirarse de la vida pública, dejando (!) en libertad de acción á sus amigos políticos para adoptar la actitud que crean más conveniente.

Se agrega, que en breve saldrá para el extranjero, donde residirá bastante tiempo.

Los gastos de la guerra.

Según ha manifestado el señor ministro, los gastos mensuales del Ejército de ocupación que tenemos en las plazas africanas, asciende á la suma de tres millones de pesetas.

Bolsa de Madrid.

Interior contado, 86,55.—Interior fin de mes, 86,95.—Amortizable cinco por ciento, 101,65.—Acciones Banco España, 463,50.—Compañía Arrendataria Tabacos, 382,50.—Francos, 7,05.—Libras, 26,93.—Ultima hora, 5 tarde, Interior fin de mes, 86,50. Se inicia el alza.

Bolsa de Buenos Aires.

PREMIO DEL ORO, según nota facilitada por la Casa J. Marsans, Rof é Hijos.

Precios de compra: Alfonso al 6,60 por 100.—Isabel al 9,60.—Onzas y medias onzas al 6,60.—Cuartos de onza al 6,10.—Octavos y 1/16º de onza al 4,60.

Los Francos al 6,70 y las Libras al 26,70 por libra.

No se celebrará manifestación en Madrid.

Todas las referencias convienen en que los organizadores de la manifestación del pasado domingo en Madrid han desistido de celebrarla mañana.

Y se aplaza—según dicen—para cuando tenga lugar el estreno de Cassandra en el Español, como homenaje al señor Pérez Galdós.

El general Weyler.

Pasado mañana lunes llegará de Barcelona á Madrid el general Weyler, el cual se propone permanecer

algunos días en la Corte y se dice que está en la mayor inteligencia política con el señor Canalejas.

El Rey á Melilla.

Se afirma de nuevo que S. M. el Rey Alfonso XIII, hará en breve un viaje á Melilla.

Le acompañará el señor ministro de la Guerra.

MALAS DIGESTIONES. En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA. palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS así como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folletito á quien lo pida.

REMITIDOS

Señor Director de NOTICIERO DE SORIA: Mi distinguido compañero: Con esta fecha envío al director de Tierra Soriana, el siguiente «Remitido», cuya publicación le ruego y agradecerá su compañero y amigo B. ARTIGAS ARPÓN.

Señor Director de Tierra Soriana: Cumpliendo lo que previene la Ley de Imprenta, espero se digne ordenar la inserción en su semanario de las siguientes objeciones al «Remitido» de don Federico González-Rigabert, insertado en el último número de su publicación.

1.º Rigabert, no por sí, sino por el afecto que tengo al señor Macías Rodríguez, logró el alto honor de que yo publicase sus trabajos periodísticos. Nunca solicitó colaboración de Rigabert, y por lo mismo, el director de «La Comedia» estaba en las condiciones del que emborrona papel para periódicos ó para el casto.

2.º Rigabert, no ha recibido de mí más que favores y atenciones: Por eso me explico su incalificable intemperancia.

3.º Rigabert, abusando de mi bondad y del influjo que ejerco sobre mí el nombre de Macías Rodríguez, me ofreció «La risa triste»; y yo, fiando en la discreción de Rigabert, le autoricé para que me lo enviase, ofreciéndole publicarlo en mi periódico; lo que ya había hecho con otras producciones, sin conocerlas.

4.º Si hubo falta, en mí fué un exceso de atención para Rigabert, en éste un abuso de confianza y un desahogo supino, puesto que «La risa triste» es sencillamente pornográfica.

5.º Que precisamente por saber cuales son mis atribuciones como director, suspendí radicalmente la publicación de «La risa triste», en cuanto no estubo de acuerdo con mi manera de pensar.

6.º Que es absolutamente falso que yo haya dejado de contestar ninguna carta de Rigabert. Por escrito, ó cumpliendo los ruegos que me hacía en sus cartas, las contesté todas. Si no estuve más expulso en alguna ocasión, sería porque Rigabert no lo mereciese.

7.º Que no es quien Rigabert—al que colmé de atenciones y favores y ahora me paga con la más execrable ingratitud—para darme lecciones de caballerosidad.

8.º Que me importa un rábano la amistad de Rigabert, y la de quienes amparen sus «gracias».

9.º Que, al devolver á Rigabert el original de «La risa triste», juntamente con el de otra obra que ya me había enviado para que la publicase á seguida, le hice el último honor, puesto que, el destino de lo que no sirve en los periódicos, es el casto.

De usted afmo. s. s. B. ARTIGAS ARPÓN. Director de La Verdad.

Soria 25-4-910.

ECOS RURALES

¿Como progresan los pueblos? Viviendo unidos sus vecinos. ¿De qué procede la desunión y por lo tanto viene la degeneración? Naturalmente, de una mala administración. Ejemplo al día.

El pueblo de Buitrago por la unión tan compacta en que ha vivido, ha realizado (pues está á punto de terminarse) una obra grandiosa, una Escuela Modelo.

El Ayuntamiento no contaba con recursos pero confiaba en que el pueblo acudiría á su llamamiento.

¿Y como nó, tratándose de construir el templo donde la niñez á de perfeccionar las inteligencias? Todos los vecinos con grande entusiasmo se ofrecieron á coadyubar en la medida de sus fuerzas como hermanos dirigidos por un padre celoso del bienestar de una familia.

¿Porqué ese pueblo nó lleva adelante otras mejoras de las cuales está bien necesitado? Por la desunión que reina en la localidad hija de una mala administración.

Desde primeros de Julio último ha venido el desconcerto; la Corporación Municipal ha desatendido las advertencias que el digno párroco don Julián algún día les dirigiera; acusa al Ayuntamiento, excita á la Junta Municipal y pueblo para que con la mayor escrupulosidad examinasen cuanto aquel venía realizando, nadie lo tomó en cuenta; tan solo un vecino, y fué por cierto para quedar en ridiculo.

En primero de Enero; tres nuevos ediles van al Municipio con el fin de arreglar el pueblo; (algo estaría desarreglado) entre grandes nebulosidades y varios días de reunión da principio uno de ellos á despejar la incógnita, pero le sigue alguno en el camino emprendido; Van á transcurrir dos meses y las cosas se encuentran en el mismo estado. Si hay inmoralidades. Si las hubiera, la Junta es, ó encubridora ó poco celosa por el pueblo; por

cuanto nada hace por descubrirlas. Si nada anormal existe, es que acusador y censor quieren engendrar discordias. Teniendo representantes como el pueblo antes mencionado que solo sirven para exhibirse en la calle, no es extraño que la administración deje mucho que desear, colocando al pueblo en muchos años de retroceso. ¡Y esto en el siglo de las luces, los automóviles y los aeroplanos!

ROMÁN ANTÓN.

Mi hijo Juanito que era raquítico, flaco y pálido, se curó con la Emulsión SCOTT y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido. D. Bautista CORTES, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

La Emulsión Scott ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo por innumerables curaciones análogas á la presente - modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar. De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera. Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Cinturón de señora.—Se nos ha entregado uno que se perdió hace días. La persona interesada puede pasar á recogerlo en la Administración de este periódico.

TALLER DE Encuadernación de PASCUAL P. RIOJA Collado, 42 --SORIA En este Establecimiento se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines Eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Alcubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

HERRADOR.—Se desea uno que esté bien impuesto en el herraje y de buenos antecedentes. Dirigirse á don Mariano Esteban, en Almenar. (Soria.)

GRAN LIQUIDACION En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son: Loza, cristalería, batería de coci-

na, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa. Se hace gran rebaja en los precios. Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio. Soportales del Collado, número 38, SORIA. —10—

Abonos minerales BONIFACIO MARTIN AYUSO.

RECUERDA, (Soria.) Superfosfatos, Escorias Thómas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoníaco. Unico depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain, la Sociedad de mayor producción del mundo. Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. 9-10

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

- Ermita de San Saturnio, Patrón de Soria.
—Altar de la Ermita de San Saturnio.
—Ermita de la Virgen del Mirón.
—Ermita de la Virgen de la Soledad.
—Claustro de la Colegiata.
—Otra vista de dicho claustro.
—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
—Iglesia de Santo Domingo.
—Portada de San Nicolás.
—Claustro de San Juan de Duero.
—Una entrada á dicho claustro.
—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Condé de Gómara.)
—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
—Estación del Ferrocarril de Soria.
—Camino de San Saturnio y fábrica de harinas.
—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
—Paseo del Espolón.
—Orillas del río Duero.
—Puente de hierro del Ferrocarril.
—Tipos de aldeanos en el Mercado.
—Pinares. Orillas del río Revinueva.
—Monumento á Numancia.
—Vista general de las ruinas del solar numantino.
—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

Regalos del NOTICIERO (Véase cuarta plana)

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eminente arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotografías de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro tres pesetas ejemplar. Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS

DEL

"NOTICIERO DE SORIA,"
para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les durán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. _____ residente en _____ desea ser suscriptor á este periódico, por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1910 á fin de _____ del mismo año, y cuyo abono de _____ pesetas entrega al suscribirse.

(Señas del domicilio)

El suscriptor,

NUEVO TALLER

Se hacen reparaciones y reformas en toda clase de máquinas.

GIMÉNEZ Y BEZARES

Calle de los Estudios, 1, SORIA

MARIANO DE M.-MARTELL
MÉDICO

Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista.

Consulta de once á una. Plaza Mayor, 6. —20— Berlanga de Duero.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel couché, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pie la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¿que español va á dejar de comprar el famosísimo drama Don Juan Tenorio?

De venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrá á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA.

El Comerciante

El Industrial - -

El Banquero - -

El Ingeniero - -

El Militar - - -

El sacerdote - -

Las Oficinas - -

Los Hoteles - -

La Aristócrata

La Modista - - -

La Profesora -

La Cocinera - -

EN GENERAL

El Hombre - - -

y

La Mujer - - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y Particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, asetas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—31—

PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO & HIJO
0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones. extravíos de bultos, etc.,

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería Nacional.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemias, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías